

# PRIORIDADES LEGISLATIVAS

## Multas y pagos

Las multas y pagos de tránsito pueden irse acumulando. Si las personas no pueden pagar sus multas rápidamente, pueden perder sus licencias, sus trabajos e incluso terminar en prisión. La reforma del sistema de incremento de multas y pagos excesivos permitiría al pueblo conservar sus licencias y no terminar en la cárcel por las violaciones menores de tránsito.

## Confiscación

El sistema de confiscación de Minnesota no funciona. Las fuerzas del orden público en Minnesota usan bienes incautados para financiar sus presupuestos. Tan sólo en 2018, estas agencias obtuvieron más de \$8.2 millones en efectivo y propiedades adquiridas a través de la confiscación civil. Las personas más afectadas son quienes tienen menos recursos para luchar para recuperar sus propiedades. Incorporar la confiscación civil al proceso judicial penal proporcionará protecciones más sólidas al debido proceso. La redistribución de los ingresos ayudará a aminorar la apariencia de estar aplicando la ley solo en busca de dinero.

## Privacidad

Las fuerzas del orden público deben solicitar órdenes judiciales antes de realizar cualquier cateo. Al aplicar leyes obsoletas a las nuevas tecnologías se han creado tecnicismos que ponen en riesgo los derechos a la privacidad personal de los habitantes de Minnesota.

**Drones:** En la actualidad, las fuerzas del orden público pueden usar drones sin antes contar con una orden judicial. La policía debe obtener órdenes de cateo antes de usar otros métodos de vigilancia, y los drones no deberían ser la excepción.

**Electronic Communication:** Bajo las leyes actuales de Minnesota, después de 180 días, la policía puede tener acceso a sus correos electrónicos y mensajes de texto sin una orden de cateo, ya que dichos correos y mensajes se consideran “abandonados”. Es necesario que desaparezca este tecnicismo.

Comuníquese con la directora de policía Julia Decker en [jdecker@aclu-mn.org](mailto:jdecker@aclu-mn.org) o al 952-240-6528 para obtener más información sobre el trabajo de ACLU-MN.

# SOBRE LA ACLU DE MINNESOTA

La Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (American Civil Liberties Union, en inglés) es uno de los defensores más importantes de las libertades y derechos civiles en todo el país. Fundada en 1952 como la filial de la ACLU en Minnesota, somos una organización independiente, sin fines de lucro con más de 40,000 colaboradores en todo el estado y más de 1.8 millones en el país.

La ACLU es el guardián de la libertad de nuestra nación. Trabajamos diariamente en los tribunales, las legislaturas y las comunidades para defender y preservar los derechos y libertades individuales que la Constitución y las leyes de los Estados Unidos garantizan a cada persona en este país.

Nuestra misión es defender y promover los principios fundamentales y los valores consagrados en la Carta de Derechos, la Constitución de los EE.UU. y la Constitución de Minnesota. Todos los minnesotanos gozan de derechos inalienables que no pueden ser arrebatados por el gobierno o por un voto mayoritario. Estos derechos incluyen:

**La libertad de expresión, de prensa, derecho de petición y de reunión.** Incluso las expresiones poco populares están protegidas de la supresión del gobierno y la censura.

**Libertad de religión.** Cada uno de nosotros tiene el derecho de practicar su propia religión, o no practicar ninguna, libre de cualquier influencia o coacción gubernamental.

**Privacidad.** Tenemos derecho a no enfrentar ninguna intrusión gubernamental injustificada y no deseada en nuestros asuntos, documentos y posesiones personales y privados.

**Debido proceso.** Tenemos el derecho de que el gobierno nos trate de manera justa cuando se encuentre en juego la pérdida de libertad o propiedad.

**Igualdad ante la ley.** Tenemos el derecho a ser tratados equitativamente sin importar nuestra nacionalidad, raza, género, orientación sexual, religión, grupo étnico, discapacidad o estatus socioeconómico.

Comuníquese con la directora de policía Julia Decker en [jdecker@aclu-mn.org](mailto:jdecker@aclu-mn.org) o al 952-240-6528 para obtener más información sobre el trabajo de ACLU-MN.